

Alicante 15 Noviembre 1876.

A TODOS NOS INTERESA.

Nuestros abonados nos permitirán que volvamos á ocuparnos, en la seccion preferente de nuestro periódico, de la escandalosa frecuencia con que se repiten, en nuestra provincia, las adulteraciones de artículos de consumo, con grave riesgo de la salud pública, y defraudando siempre al consumidor, á quien se venden á alto precio comestibles y bebidas de detestable calidad, puesto que no son naturales.

En vano, deseosos de atajar un mal que crece de una manera alarmante, hemos puesto de manifiesto los perjuicios y los peligros que trae consigo la sofisticación del vino por medio de la fuchina, perjuicios y peligros que no solo afectan á los consumidores, sino que redundan en descrédito de nuestra viticultura, y por consiguiente, en menoscabo de los cosecheros y de los comerciantes de buena fé: nuestras advertencias han sido inútiles, y como saben nuestros lectores, en estos momentos se está instruyendo expediente sobre un vino falsificado en Monovar; expediente que no dudamos llevará al esclarecimiento de la verdad y al castigo del culpable.

En vano cuando tuvimos noticia, en Agosto último, de la catástrofe ocurrida en Villafranca de Navarra, pueblo de doscientos vecinos en que murieron ochenta personas envenenadas, á consecuencia de la materia colorante que se mezcló al chocolate, por un fabricante del país: apesar de nuestro saludable aviso, en Orihuela, acaban de sentir síntomas alarmantes algunas personas, á consecuencia tambien de las materias nocivas mezcladas al chocolate, por un fabricante de aquella ciudad.

En vano hemos escrito repetidas veces ocupándonos de la falsificación del aceite de oliva, para la cual se emplea aceite de algodón, y otras sustancias mas ó menos nocivas: nuestra voz se ha perdido en el desierto, y en nuestro número del domingo último, tuvimos el disgusto de consignar que en Aspe acaba de ser adulterado el aceite, sobre lo cual entienden tambien los tribunales.

Al ver la contumacia de los cosecheros, de los fabricantes y de los comerciantes de mala fé, no se extrañará, que nosotros insistamos tambien, clamando contra esos abusos de tan inmensa trascendencia.

No es lícito, ó por mejor decir, es hasta criminal, buscar por medio del engaño y á riesgo de la salud pública, un lucro desmedido; y por consiguiente no solo las autoridades, no solo la prensa, sino la sociedad entera, debe levantar una cruzada contra esos sofisticadores que, con tal de ganar un céntimo más, no titubean en desacreditar los productos de su país y en poner en riesgo la vida de sus semejantes.

El código penal condena severamente á los que «con cualquier mezcla nociva á la salud, alteren las bebidas, ó comestibles destinados al consumo público;» pero no basta que el código los condene, es fuerza que el castigo se aplique, sin ningun género de consideraciones, á los que cometen ese que no titubeamos en calificar de delito grave.

Ahora bien, puesto que en los presentes momentos tenemos bajo la accion de la justicia á adulteradores de vino, de chocolate y de aceite, nos parece inútil recomendar á los tribunales que entienden en el particular, que obren con todo el rigor de la justicia.

Interesados en que no queden impunes delitos de tanta trascendencia, procuraremos conocer el resultado de las causas incoadas, para ponerle en conocimiento del público, á fin de que se sepa que en nuestro país no quedan impunes delitos cuyo castigo á todos nos interesa.

Interesa tanto á todos los productores de vino de esta region valenciana la reduccion de los derechos que dicho caldo paga á su introduccion en Inglaterra, que cuantas noticias ó rumores se refieren á este asunto fijan su atencion. Nosotros, que procuramos tenerlos al corriente de lo que se hace y piensa para alcanzar la baja de aquellos derechos arancelarios, debemos decirles que, segun carta de Jeréz, poblacion que está sumamente interesada en la reforma, fechada el día 8 del corriente mes, se han recibido en dicha ciudad noticias favorables á la baja de los derechos de los vinos españoles en Inglaterra, llegando á creer factible algunos que para los futuros presupuestos ingleses el gobierno de aquella gran metrópoli del comercio, acuerde con aprobacion de las Cámaras, la baja deseada.

No sabemos qué fundamento tengan esas esperanzas, y aun debemos añadir que nuestras noticias particulares, de fecha no lejana, estaban lejos de hacerlas concebir; pero nos alegráramos de que sean ciertas, y de que, reducida ó anulada la escala alcohólica como base del adeudo, puedan luchar los vinos de pasto y bajo precio de esta region en el mercado inglés, con los franceses y los de otras proce-

dencias, hoy favorecidos por el arancel.

El ayuntamiento de Granada, segun el *Gobierno*, va á dictar medidas para que los artículos de primera necesidad, tan caros hoy obtengan rápidamente un precio al alcance de todas las fortunas.

Eso mismo es lo que nosotros hemos indicado que debería hacerse en esta capital, y suponiendo que las autoridades locales de ella no mirarán con indiferencia la administración que les está encomendada, les recomendamos encarecidamente, que inspirándose en los buenos deseos del Ayuntamiento de Granada sigan su patriótico ejemplo.

Y á propósito de celo municipal. ¿En qué estado se encuentra la traslacion de la escuela normal, al departamento que ocupaba en las Casas Consistoriales, y en el cual gastó la Diputación provincial sumas de alguna consideración?

Por hoy no decimos mas acerca de un asunto de tanta importancia, y del cual volveremos á ocuparnos en breve.

He aquí el precio medio que han alcanzado en esta parovincia, los siguientes artículos en el mes de Octubre último:

Hectólitro de trigo, 24,63 pesetas; de cebada, 12,35; de centeno, 15,24; garbanzos, 0,64 kilogramo; arroz, 0,52; carne de carnero, 1,37; de vaca, 1,70; de tocino, 1,77; litro de vino, 0,24; de aguardiente 0,79.

NOTICIAS GENERALES.

El lunes firmó S. M. un decreto indultando á nuestro estimado colega *La Iberia* de la suspension que sufre.

Nos felicitamos, y felicitamos por ello á nuestro colega.

—Ha sido aprobado por el Consejo de Estado el tratado de comercio celebrado con Rusia por nuestro Gobierno, que lo someterá á la aprobacion de las Cortes con los celebrados últimamente con Grecia y Portugal.

—Hoy miércoles se celebrarán honras fúnebres en San Isidro por el alma de la duquesa de Aosta; las personas que invitarán son los Sres. Figuerola, Mosquera y Llano y Persi.

—Se ha mandado que se consideren como oficiales generales los capitanes de navío de primera clase.

—En la mayor parte de las provincias de España se han celebrado solemnes exequias con motivo del fallecimiento de la señora duquesa de Aosta.

—El sábado pasaron á Biarritz á ofrecer sus respetos á la reina de Holanda los gobernadores civil y militar de Guipúzcoa.

—El jueves á las tres de la tarde se reunirá la comision de peticiones para dar dictamen sobre la reclamacion dirigida al Congreso en julio último y en el mes anterior por D. Carlos Marfiori.

—Todo hace creer que en la sesion del Congreso que se celebrará el sábado próximo ocurrirá algun incidente importante que influirá de un modo poderoso para que estrechen sus filas las oposiciones, particularmente las que re-

presentan los Sres. Alonso Martinez, Vega de Armijo y Sagasta.

—Ha llegado á Madrid el diputado constitucional valenciano D. Enrique Villarroya.

—El presidente del Congreso, Sr. Posada, estuvo el domingo en palacio á ofrecer á S. M. sus respetos.

—Ha regresado á Madrid el señor marqués de Cabra.

—La suscripcion abierta en Filipinas para coadyuvar á los gastos de la expedición de Joló, ha producido más de 100.000 pesos.

—Parece que es cosa resuelta el nombramiento de comandante general de Mindanao, á favor del capitán de navío D. Claudio Monteros.

—El vapor *Liniers* ha conducido á Ceuta 95 prisioneros entre ellos el ex-brigadier carlista Peco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 11 de Noviembre 1876.

Las dos reuniones celebradas en casa del Sr. Santa Cruz por sus amigos, y la del Sr. Alonso Martinez, han venido á evidenciar, no solo las diferencias que los separan entre sí, sino á confirmar los rumores que há tiempo circulan sobre *sensibles* desmembraciones de la mayoría, puesto que, no solo no están ya con el Gobierno los amigos del segundo, sino que aun los del primero, á quienes se suponía incondicionalmente con el Sr. Cánovas, han manifestado por los autorizados lábios del Sr. Silveira, que se consideran con un criterio absolutamente independiente, para juzgar los actos del Gobierno. De presumir es, fundadamente, que estas *sub-disiones*, y otras que se anuncian, resten algunos votos en futuras votaciones y no juzgo aventurado predecir, que llegada alguna cuestion eminentemente política, como puede ser la religiosa, sumen las oposiciones ciento ó más votos. No es esto suponer que el Gobierno pueda, ni mucho menos, ser derrotado numéricamente, pues de suponerlo, el caso habria llegado á realizarse en el día de ayer, con motivo, por cierto, de la incompatibilidad de su paisano, á Vdes. el Sr. Bonanza, pero... *por algo se empieza*. Por lo demás, la Cámara, como hacen observar algunos diarios, está completamente desanimada, tan desanimada, tan fria, tan indiferente, que yo recuerdo haber visto abrir las sesiones del martes y miércoles, la primera con siete diputados y la segunda con... ¡dos diputados!

No es esto, sin embargo, obstáculo, para que los ministeriales á *outrance*, se las prometan muy felices, y á juzgar por sus pronósticos, se celebrarán sesiones por ahora hasta el 23 de Diciembre, en cuya fecha se suspenderán. En estas 48 sesiones, se votarán las leyes municipal y provincial, mas la de eleccion del Senado. En Febrero y Marzo, se harán, (hablan los ministeriales) las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y senadores, y allá para el 1.º de Abril, si es necesario y *conveniente*, se volverán á reunir para examinar el presupuesto, votado el cual, serán disueltas y se procederá á nuevas elecciones, bajo la paternal influencia del mismísimo señor Cánovas.

Soñaba el ciego que veía y etc.

El estreno de la nueva producción del Sr. Echegaray, sigue llevando un numero y escogido público al clásico *Teatro Español* y continúa siendo la obra objeto de controversia en los círculos literarios.

Y efectivamente, el drama, *Como empieza y como acaba*, se presta á tal. No pretendo, ni tengo tiempo para ello, hacer de él una critica mas ó menos severa, que ya por otra parte la han hecho algunos periódicos, pero sí me permitiré aducir una observación á la verificada por *El Imparcial*. No solo en mi concepto se necesita, si el señor Echegaray continúa escribiendo dramas, que á la par que *haga esto, haga tambien actores*, como dice aquel periódico, sino que yo creo indispensable que *haga del mismo modo público*. El efecto, escribe aquel diario causado en los espectadores, es el mismo de todos los dramas de este poeta. Efecto de asombro, de admiración, una mezcla de dudas respecto á la verosimilitud de las situaciones; á la viabilidad posible en el mundo conocido de los personajes, á la lógica de los acontecimientos, á la conveniencia moral, filosófica y de simple buen gusto del desenlace: abdicación, en último resultado, del propio juicio y de las propias convicciones ante un genio, al par rigidamente sistemático y furiosamente desordenado, que se ha impuesto por la audacia de sus concepciones.

Una última palabra, para concluir con este asunto, y entrar en otro triste y doloroso.

Yo creo, y esta es una opinion particular y personal, que dada la concepcion que el autor ha demostrado así en esta como en otras obras, si el señor Echegaray en vez de ser, como es, un buen ciudadano y un hombre honrado, su educacion, ó su instinto, le hubieran inclinado al mal hubiera sido, *el azote de la humanidad*.

Voy á concluir. Hoy han tenido lugar las exequias por el alma de la que fué Reina de España, la virtuosísima Duquesa de Aosta, Doña María Victoria.

La ceremonia se ha verificado en la Parroquia de San José, y segun tengo entendido ha sido costeadá aquella por la condesa de Almina, pues la condesa, si mal no recuerdo, fué primera camarista de aquella desgraciada Princesa y creo tambien que su mejor amiga.

El templo estaba literalmente lleno de hombres políticos de diferentes matices, cuya inmensa mayoría, sin embargo, pertenece á los partidos constitucional y radical. No recuerdo una reunion de este género mas inmensa, mas escogida ni mas espontánea, verificada al solo anuncio anónimo hecho en la *Correspondencia* de anoche. El embajador de Italia que era uno de tantos asistentes, como el duque de la Torre, Sagasta, Montero Rios, Santa Cruz etcétera etc., ha despedido el duelo en el pórtico. A la par que en dicha parroquia, se han celebrado iguales exequias en todos los barrios de esta capital, costeadas, segun se me asegura, por algunos modestos vecinos. Dios haya recibido en su santa gracia á la mas virtuosa de las esposas, á la mas cariñosa de las madres, á la mas caritativa de las reinas.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando al contralmirante de la armada D. José Polo de Bernabé, presidente de la exposicion marítimo-industrial creada por real decreto de 21 de junio último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo el primer ejército se denomine ejército del Norte.

En unos canales, porque han sido construidos con fuertes subvenciones del Estado ó por cuenta del Estado mismo.

En otros, porque se han construido exclusivamente á espensas de los mismos pueblos interesados en el riego.

Y en otros, por último, porque los precios de las tierras, de los arriendos, de los productos y de los jornales, que tanta relacion tienen y tanto influyen directamente en la determinacion del cánón ó renta imponible, difieren mucho del que tienen en nuestras provincias.

Estas, en lo general, están acostumbradas á pagar cantidades insignificantes por el uso de las aguas para el riego, pero en cambio ha habido pueblos que se han impuesto enormes sacrificios para conseguir el agua de que carecian sus campos, construyendo por su cuenta nuevos y costosísimos canales de riego, modificando obras antiguas insuficientes para las crecientes necesidades, construyendo otras nuevas y reparando las que el tiempo habia deteriorado además de los gastos que despues han tenido que pagar para la conservacion y administracion de los canales.

No significa, pues, de ningun modo el que ahora les eneste poco el agua, que no se puede exigir y obtener de los regantes de nuestro canal el pago de un cánón moderado, porque estos conocen demasiado sus intereses y el beneficio que les reporta de utilizar sus aguas y convertir sus terrenos de secano en regadío, aun despues de descontar los gastos que esto

les ha de ocasionar y de pagar el mencionado cánón.

Además, la mayor parte de los propietarios de las tierras de regables de nuestro canal no están acostumbrados á pagar ni poco ni mucho por este concepto, porque no han podido utilizar nunca aguas de canal alguno para el riego, y se hallan por lo tanto en las mismas condiciones que los de las comarcas que no han poseído nunca ni una sola hanegada de huerta.

Estos propietarios, pues, no han de retraerse de hacer uso de ellas, si ven que les reporta notables ventajas, y no ha de extrañarles ni se les ha de hacer muy pesado el pagar por ello una razonable cuota.

Y respecto de aquellos que se hallan ahora disfrutando las aguas de los canales existentes mediante el pago de una insignificante cantidad, creemos que estos no han de hacer uso de las del nuestro, sino en casos estremos, es decir, cuando les escasee el agua y sus cosechas se hallan gravemente comprometidas. Y para este caso, estamos seguros de que pagarán con gusto, no solamente la cuota que se les imponga á los primeros, sino algo mas si se les pidiese.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todas estas consideraciones y la ganancia probable que pueden obtener los propietarios con el uso de las aguas, creemos que no seria excesivo el exigirles el pago de un cánón de 20 rs. por cada hanegada de tierra regada.

Sin embargo, como nos hemos propuesto hacer

anuales, lo cual dá un interés al capital de 6'88 por 100.

Cobrando del aumento de las contribuciones las 150 pesetas por hectárea que concede la ley y que hemos visto importan la suma de 34.401.000 rs., se necesitarian para realizarla menos de cuatro años. Supongamos esta cantidad repartida igualmente entre los cuatro años, lo cual dá por cada uno 8.600.250 reales que, unidos á los 6.880.000 que continuarán percibiéndose del cánón, darian anualmente un producto total, despues del segundo año de aprovechamiento de las aguas, de 15.480.250 rs., y un interés anual al capital empleado de 15'48 por 100.

Continuando cobrando despues del sexto año por espacio de tres mas, segun concede la ley, el aumento de contribucion, que es de 9.450.000 rs., y además la cuota ó cánón, daria un producto anual de reales 16.330.000, ó sea 16'33 por 100 de interés.

Para el cálculo anterior no hemos tenido en cuenta para nada lo que fuese produciendo el aprovechamiento de las aguas para artefactos, porque estableciéndose estos poco á poco, como sucederia, no es posible calcular, ni aun aproximadamente, el producto anual que esto daria en los primeros años. Por lo tanto, esto mas tenemos en favor de los productos del canal en los nueve primeros años de su aprovechamiento.

Pero creemos que despues de tan largo período de tiempo, se habrian ya establecido los artefactos necesarios á componer la fuerza de diez mil caballos de vapor que hemos supuesto se aprovechase con este objeto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden mandando se encargue nuevamente de la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio D. José de Cárdenas, cesando en el despacho interino de la misma D. Esteban Garrido, director general de Obras públicas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 11.—Una fragata de guerra austriaca ha salido hoy de Pola para incorporarse a la escuadrilla austriaca, estacionada en las aguas de Oriente.

Londres 11.—El resultado de las elecciones en algunos Estados del Norte-América es incompleto, particularmente en la Florida y en la Carolina del Sur, pero se considera ya asegurado el triunfo del candidato republicano Hayes.

San Petersburgo 11 (por el correo desde la frontera francesa).—El Golos anuncia que el emperador ha recibido ayer en Moscú a los representantes de las cuatro clases del pueblo, y que ha pronunciado una alocucion en la cual ha dicho que durante todo su reinado se habia esforzado en obtener para los cristianos de Oriente lo que exigian el derecho y la justicia, pero que habian sido vanos estos esfuerzos pacificos.

Si nuestros deseos no se realizaran en la conferencia de Constantinopla, Rusia se verá obligada a recurrir á las armas.

Este discurso ha sido acogido con gran entusiasmo, segun añade dicho periódico.

Paris 12.—Los periódicos publican esta mañana un despacho de Washington fechado ayer á las nueve de la noche, que dice así: Mr. Hayes es probablemente elegido. (De origen oficial.)

CÓRTEES.

SENADO.

Alcance de la sesion del día 13 de noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos cuarto, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El banco negro lo ocupaban los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) subió á la tribuna y leyó el dictamen de la Comision aprobando las cuentas correspondientes á 1862 y seis primeros meses de 1863.

El Sr. Reinoso presentó una exposicion pidiendo que el aceite de algodón que se introduzca en España, pague los mismos derechos que el aceite de oliva.

El Sr. Bravo (D. Emilio) subió á la tribuna y dió lectura del dictamen emitido por la Comision en el proyecto de ley de facultades extraordinarias.

CONGRESO.

Alcance de la sesion celebrada el día 12 de noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El Sr. Ministro de Hacienda, refiriéndose á la pregunta que hizo el sábado último el Sr. Gonzalez (D. Venancio), declaró que hoy se han expedido órdenes á las provincias, disponiendo que queden libre del impuesto de consumos los cereales destinados á la simbra, conforme ha opinado la seccion de Hacienda del Consejo de Estado.

El Sr. Gonzalez dijo que se felicita de que se hubiese derogado el órden

por absurda, en virtud de la cual se sujetaba al pago de impuestos á dichos cereales.

El Sr. Sanchez Milla dió las gracias al señor ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda contestó que no las merecia.

El Sr. Sanchez Milla replicó que sí las merecia.

(El Sr. Presidente agitó la campanilla para suspender tan importante debate.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Albareda pidió las comunicaciones que han mediado entre el ministro de Estado y el representante de Inglaterra á propósito de la cuestion religiosa.

Se entró en la órden del día.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Esta noche tendrá lugar, en este magnifico coliseo, la primera funcion de moda, fuera de abono, poniéndose en escena la siguiente variada funcion:

1.º La aplaudida zarzuela en dos actos, de los autores Camprodon y Arrieta, Marina.

Desempeñada por la señora Carbonell y los Sres. Obon, Guzman, Cubas, Garcia y Martinez.—Coro general.

2.º 4.º Concierto fantástico sobre motivos de la ópera Guillermo Tell, ejecutada en la flauta por el profesor don Justo Escribano y acompañado al piano por el profesor D. Enrique Mezquita.

3.º Romanza de tenor de la ópera La Favorita, tocada en el Copólogo por el profesor D. Ramon Gorgé, acompañándole el cuarteto.

4.º Duo de tiple y tenor de la ópera Poliuto, ejecutado por la banda La Lira que dirige el profesor don Pablo Gorgé.

5.º En este número, y como final del espectáculo, se ejecutará el segundo acto de la mencionada zarzuela Marina, quedando así entre los dos actos las piezas de concierto.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el lindísimo teatro Español una brillante funcion de moda, que la sociedad dramática de este coliseo dedica á la benéfica asociacion de Nuestra señora del Remedio.

El Sr. Delgado ha elegido para esta noche, con mucha oportunidad, la bellísima comedia de Enrique Perez Escrib, titulada: Lo tuyo mio, de cuya obra conserva el ilustrado público de esta capital tan buenos recuerdos.

Tambien para mañana jueves, prepara la empresa, á beneficio del distinguido primer actor, nuestro querido paisano D. Hernan Cortés, la representacion del magnifico drama de Zorrilla, El Excomulgado, obra que el Sr. Delgado representó en esta capital con éxito extraordinario y que le ha valido un gran triunfo en cuantos teatros la ha representado. A continuacion se pondrá en escena la lindísima zarzuela La Colegiala, tomando parte, por deferencia á sus paisanos la señora doña Matilde Masía de Cortés.

En una y otra funcion auguramos buenos resultados al favorecido teatro de la calle de Liorna:

Lo celebramos.

Desgracia.—En las inmediaciones de la puerta de Alcoy quedó anteaer muy mal parada una niña, al ser cogida por el estremo de la galga de un carro. Ignoramos si el conductor del carruaje hizo algo para evitar la desgracia; lo que sabemos, es que no deben permitirse por dentro de la poblacion, los carruajes con galga.

Novillos.—Para el domingo se prepara en la plaza de toros de esta capital una corrida de novillos, con mogiganas y pantomimas, tan nuevas en su

género y tan variadas, que de seguro han de llamar la atencion de los aficionados á este género de espectáculos.

Entre los diestros habrá diestros que harán un papel importante en la funcion taurina del domingo próximo.

Así debería hacerse aquí.—En el imperio austriaco, se castiga á los adulteradores de artículos de primera necesidad, cerrando las puertas de sus almacenes y fijando en ellas grandes carteles que espresan el delito cometido y la pena impuesta por el mismo.

De este modo el público huye del defraudador que concluye arruinándose.

Justo castigo para los que contra fines inmorales comprometen la salud pública.

Concertista.—Tenemos el gusto de anunciar á los aficionados á la música, que el distinguido pianista D. Oscar Camps y Soler que, como digimos ayer, se halla entre nosotros, dará un concierto en el Teatro Principal, en combinacion con la compañía lírico-dramática que actúa en este magnifico coliseo.

Segun personas competentes que tuvieron el gusto de oír al Sr. Camps, ayer tarde, este profesor es verdaderamente notable en mas de un concepto.

Mañana daremos mas detalles acerca del concierto á que nos referimos.

Incendio.—Segun nos dijo ayer el telégrafo, el lunes á la una y media de la tarde se declaró un horroroso incendio en el teatro del Circo, sito en la plazuela del Rey de Madrid.

A las tres, el incendio habia tomado tales proporciones, que causaban espanto.

No tenemos noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal, y esperamos no tener que lamentar ninguna por la hora en que tuvo lugar la catástrofe.

Horroriza la idea de que el incendio hubiera sido de noche, durante la funcion del teatro, por las condiciones del edificio.

El correo de la moda.—He aquí el sumario del último número de esta interesante publicacion:

Explicacion de los grabados, por Joaquina Balmaseda.—Mangas elegantes para vestidos.—Cuello, corbata y pañuelo de moda.—Corbata de cachemir brochado.—Alfombra de piel con cenefa de paño.—Trasparente adornado con puntillas.—Dibujo de punto de aguja para colchas.—Bordado en cañamazo Java.—Cajas para la labor.—Cepillo con bordado.—Bolsillo de crochet y trencilla.—Alfombrita para lámpara: bordado veneciano.—Encaje bordado en tul.—Puntillas, entredoses, cenefas de crochet, trencilla y calados.

Literatura: Piedad, poesia, por C. M. P.—Recuerdo del Día de Difuntos, poesia, por Luisa Duran de Leon.—No los olvido, poesia, por Emilia Calé Torres de Quintero.—El dedal, por Felicia.—Amor de madre, por María del Pilar Sinués.—Marina, por Angela Grassi.—La maternidad.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revaleña Aragonesa.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las arias digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, anargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castl Stuart, del duque de Plukow,

la señora marquesa de Bróhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación n.º 63.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revaleña de V. me ha salvado la vida. Mi natu azeza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revaleña.—A. Brunatiere, presbítero.

Curación n.º 65.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de de un consorcio pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación n.º 74.442.—Corumes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Deseo que hago uso de su preciosa Revaleña, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Curación n.º 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita cronizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revaleña se pueden comer en todo tiempo, seos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Revaleña al Cho-ola produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

De Barry y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos—Alcoy, Rafael Alonso.

COMUNICADO.

Dejando á su autor toda la responsabilidad de sus afirmaciones, damos cabida al siguiente comunicado, que nos ha sido remitido para su publicacion:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Orihuela 12 noviembre de 1876.

Muy señor mio: El día 8 del presente mes, escribí al director del periódico El Gradador que se publica en esa capital, una carta, (cuya copia tengo el gusto de acompañarle) á fin de que, rindiendo culto á la justicia, se sirviera rectificar inmediatamente los injustificados cargos dirigidos contra el Ayuntamiento de esta ciudad en la crónica de la sesion celebrada últimamente por el cuerpo provincial, inserta en el número 420 de aquel; y como apesar de lo que en mi referida carta le manifestaba, no se haya servido decir una sola palabra contra sus gratuitas afirmaciones, ni tampoco insertarla como le rogaba; espero confiadamente de la amabilidad de V., me dispense el singular obsequio de estamparla en las columnas de su ilustrado periódico, dándole por ello anticipadas gracias su muy atento y seguro servidor Q. B. S. M., José M. Garcia.

Sr. director de El Gradador.

Orihuela 8 de Noviembre 1876.

Muy señor mio y estimado amigo: En el número 420 del periódico que usted dirige, recibido anoche, he leído la estensa reseña que hace de la sesion celebrada últimamente por el cuerpo provincial; y no puedo menos de lamentar la manera injusta y apasionada con que se censura al Ayuntamiento de esta ciudad, que desde su advenimiento tantas y tan repetidas pruebas tiene dadas de patriotismo y verdadero interés en que la gestion administrativa se mora-

lice en todos sus actos internos y externos; cabiéndole la satisfaccion de haberlo así practicado.

V., sin duda, desconoce los extraordinarios sacrificios que esta corporacion ha hecho y está haciendo para amortizar el enorme déficit que pesa sobre su presupuesto. Empresa titánica, que se propone llevar á cabo, si los medios puestos en práctica llegan á dar el resultado apetecido.

V. ignora, seguramente tambien, que desde el día 7 de Enero de 1875 en que tomó posesion, ha pagado religiosamente todas las atenciones mas precisas del servicio público; y á pesar de la escasez de recursos, ha ingresado considerables cantidades en las arcas provinciales y en las del tesoro, satisfaciendo la mayor parte de las asignaciones á los maestros de escuela, como quedará demostrado prácticamente en un estado que se remitiré á V. tan luego se adquieran los datos pedidos á la depositaria de fondos municipales.

¿Qué razones, pues, han asistido al cronista de la sesion del cuerpo provincial, para que sin datos ciertos y seguros, con tanta parcialidad y destemplanza y con un lenguaje tan violento, haya entrado de lleno á juzgar una corporacion digna, que tiene sobrados medios para justificar lo contrario de cuanto se ha permitido consignar en el periódico de su digna direccion?

Acaso, mañana, persona mas autorizada escribirá á V. dándole detalles muy minuciosos, que pongan de manifiesto todos los actos administrativos de este ayuntamiento, sin temor á que sean rescindidos; y entonces, con entera claridad, quedarán deshechas y pulverizadas las injustas y apasionadas apreciaciones del redactor de dicha crónica que solo obedeciendo á un meditado fin político, impropio de todo hombre serio, han podido emitirse.

Ruego á V., amigo mio, que mientras no recibe para su publicacion los datos antes referidos, se sirva hacer mencion en el número inmediato de su apreciable periódico, de estos ligeros apuntes, á no ser que prefiera insertar íntegra esta carta, por lo que le dá anticipadas gracias su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., José M. Garcia.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Eugenio
SANTO DE MAÑANA.—San Rufino.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en dos actos, Marina.

Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos titulado, Lo tuyo mio.

La graciosa pieza en un acto, La novia del general.

Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 14 9 noche.

Gamazo pronunció un discurso acentuando la disidencia.

Dúdase que los constitucionales asistan á las exequias de María Victoria. Serrano prometió concurrir.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Itous.
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de alorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquin homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades,

por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO,

y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilucion y su manual, (60 rs.).—Tubos de globulos á la 6.ª y 12.ª dilucion (4 rs. uno).—Cajas de reposicion.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

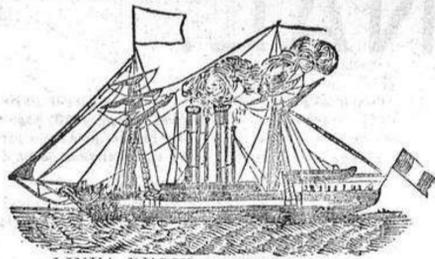
QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parroño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganforras, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos nitrosaparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

Table with columns for destinations (Alicante, Lisboa, Pernambuco, Montevideo, Valparaiso) and prices for different classes of service.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alkalino, gaseosa de Bussan cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sodica y calcica de Auy Bonnes, bicarbonatada sodica de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas...

Aparatos seltzogenos de Febré y jarras de Lohse para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales.

Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones.

Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños. Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieves, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma patiblico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grandecita certificada á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exención absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 44, Jerez de la Frontera.

Se espense en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó, Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Ciment y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Precio, DOS PISSETAS cada uno. Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, calle Mayor, 22.

Callos y Caltos! Por que Cuando el Maravilloso, Emplastro Ingles, de BERTRAM, remueve efectivamente los Callos y Juanetes y Callosidades Dilataciones de las Coyunturas de los dedos Pulgares de los Pies? Este Emplastro Removiendo causa mayor jubilo á cuantos lo usen. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, tumores, hinchazon de dedos y dismuntaje maravillosamente los juanetes (que designan la herencia sinerita del pie) segun lo comensan. Medicos eminentes, Cirujanos, y muchos militares de personas muchas de las cuales habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda esta granitima Herencia de MICHAEL BERTRAM, Chemist, grabado sobre la estampa del Gobierno Ingles en letras blancas sobre fondo rojo y pegado á la caja. Preparado por el D. MICHAEL BERTRAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal.



Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Deseptia, Congestion del Hgado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorrañas y para toda complicacion del Hgado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza de Rey, Jersey. (Inglaterra.)

Harinas.—Las hay de 1.ª 2.ª y 3.ª Candelá á precios arreglados en la Plaza Ramiro, 6.

Duelas.—En la plaza de Ramiro, 6, se venden Duelas de Roble propias para la fabricacion de toda clase de vasisas, á precios muy baratos.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

PERFUMERIA TERCIANAS ESPECIFICO M.A.S.

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del publico sus maravillosos resultados. Tome el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adormar este anuncio con falso oropel, el paciente verá reconstruida su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4 frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

El Extremadura. Saldrá el 24 Noviembre para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

MIXIRANTI REUMATISMAL de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provenca (Francia). Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco. Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et Cº, PHILIPPE LEBREYRE et Cº. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor Eu Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

TIENDA NUEVA, calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO. TEMPORADA DE INVIERNO.

En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estacion, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se espresan á continuacion: ARTICULOS BARATISIMOS.

Table listing various clothing items and their prices, such as 'anas para vestido de 4 reales', 'Percales para vestido de 20 cuartos á 45 ctos.', etc.

Además hay una infinidad de articulo que para su pronta venta se espresan mas barato que en fábrica.

ARTICULOS DE NOVEDAD.

Gran surtido de lanas adamascadas, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias para combinaciones de vestidos. Filosadas alta novedad. Poupines, rasos de lana y toda clase de telas para vestidos: especialmente en chalinas para señora. Alfombras de terciopelo y fieltro, Abacás, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Merinos, muselinas lana negra, mantillas blanca y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredosos bordados de lo mejor y mas barato. Pañueleria de invierno de todas clases y precios. Capuchas merino, tisú y lana, novedades exclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase aterciopelada, gran combinacion. Pañueleria de punto de lana para la cabeza, gran variedad: medieria inglesa de lana para niños, los dibujos de mas gusto conocidos: medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinecas (dibujos premiados en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerías y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de articulos que no es posible enumerar en el presente anuncio.

San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

TINTURA-PADRO. Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operacion es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantia para el público.—Caja 18 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza. La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestaran cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espense, como son: Madrid, Cartagena, Lorea, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros articulos de las principales fábricas de Paris, Lóndres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

GRAN LOTERIA.

La Primera Extraccion se verificará el 13 y 14 de Diciembre próximo venidero. En esta Loteria garantizada por el Gobierno se sorteará en pocos meses la enorme suma de

7420,320 de Marcos Imperiales que se pagarán á los participantes en ella. Además de 41,800 premios que se sacarán, habrá un premio grande de 375,000 Marcos Imperiales.

Este sorteo presenta toda clase de garantias y para facilitar á todos el tomar parte en él se despachan desde luego cédulas ó billetes originales (no interinos) cuyo precio para la 1.ª y 2.ª Seccion es como sigue.

15.—pesetas = 12 marcos el billete de un lote entero, 7.50 » = 6 » el billete de medio lote, 4.— » = 3 » el billete de un cuarto de lote.

Los pedidos acompañados del respectivo importe quedarán atendidos con puntualidad y conciencia. Concluida la extraccion se remitirá luego á los interesados la lista oficial de premios, enviándoseles asimismo en efectivo el montante que hayan sacado sus respectivos números. Los que quieran podrán cobrar su premio dirigiéndose á cualquier casa de banca.

Tambien se da razon de los sorteos de fondos públicos. En cuanto á la solidez é integridad de nuestro establecimiento, podrá acudirse para informes á cualquier casa de comercio de Hamburgo.

Invitamos pues á cuantos desearan entrar en este Sorteo dirijan confiadamente sus pedidos á la bien acreditada casa de banca que suscribe la cual está encargada especialmente del despacho de dichos billetes.

Lilienfeld Hermanos, Establecimiento de fondos del Estado. HAMBURGO.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores (del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.